

IGNACIO DE LA CONCHA

El fallecimiento de don Ignacio de la Concha († 8, octubre, 2000) ha sobrecogido el alma de sus compañeros, amigos y discípulos; una legión en la Universidad y fuera de ella que apreciaba su bondad natural, su trato de buen señor, su afabilidad. Don Ignacio siempre representó un estilo de ser universitario marcado por la grandeza de espíritu y la cordialidad. Sus visiones generales, a menudo geniales, sobre la Universidad, la Historia, el Derecho o España, a la que tanto enseñó a amar en sus Itinerarios Históricos, eran el fruto de un corazón generoso que pugnaba por saber y enseñaba a conocer. Su magisterio superaba así los límites de la ciencia para fundirse con la vida. Con él, y dada su veneración por los grandes renovadores de nuestra ciencia histórica don Ramón Menéndez Pidal, don Claudio Sánchez Albornoz, don Galo Sánchez, era fácil sentirse identificado con los ideales de una cierta excelencia académica y profesoral al tiempo que, con su trato afable y cordial, animaba a actuar en pro de su consecución.

Con don Ignacio se extingue una época universitaria marcada por las carencias materiales y, en contrapartida, por el auge del espíritu académico. En la línea de Altamira y Prieto Bances, sus preclaros antecesores en la cátedra ovetense, fue capaz de reanimar el viejo concepto de Universidad participativa y social. Su pasión por la Universidad, tan tempranamente sentida, le llevó a preconizar su reforma empezando por la más próxima y hacedera: la superación de las barreras al uso entre profesores y alumnos. A ellos dedicó una parte sustancial de su vida, forjando un método de enseñanza de raíces feijonianas y jovellanistas que acabó por convertir a su titular en una institución dentro de la propia Universidad.

Su vida universitaria había comenzado en la España de la posguerra al lado de un núcleo principal de maestros e historiadores del Derecho: don Galo Sánchez, Fr. José López Ortiz y don Alfonso García-Gallo. Bajo la dirección de este último realizó su tesis doctoral sobre *La presura* (1943) que fue galardonada con el premio Menéndez y Pelayo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tras un período intenso de formación, obtuvo la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo en 1944, tocándole vivir los penosos años de reconstrucción de la Universidad ovetense. Dos años más tarde, en un acto que habla bien claro de su generosa personalidad, optó por dejar libre la cátedra para don Ramón Prieto Bances, que había podido reingresar en la Universidad, obteniendo por concurso de traslado la cátedra de Valencia. Al poco tiempo solicitó la excedencia y partió para América donde, durante un lustro, desarrolló actividades privadas pero también académicas en el seno de diferentes Universidades de Estados Unidos, Canadá, Méjico y Argentina, datando de entonces su interés por explicar el hecho autonómico iberoamericano, en especial el finisecular cubano y filipino, a la luz del proceso constitucional español.

Tras su experiencia americana se incorporó de nuevo a la Universidad española como catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca. Aquí, siguiendo el ejemplo siempre vivo de Unamuno, se entrañó en la ciudad: fue Decano de su Facultad de Derecho y Director del Colegio Mayor Fray Luis de León; emprendió la feliz iniciativa de los Itinerarios Históricos, y conectó con un grupo selecto de profesores, entre ellos el muy recordado don José M^a Ramos Loscertales, don Antonio Tovar, don Joaquín Ruiz Giménez, que pretendían hacer de Salamanca una Universidad experimental hacia nuevas formas de dedicación docente. A esta etapa

fecunda corresponden además valiosos estudios en la línea de rigor de sus monografía antecedentes.

En 1960, producida la vacante de Oviedo, regresó a su Universidad, donde coincidió con antiguos compañeros, caso de don Luis Sela Sampil y don Torcuato Fernández Miranda, con los que emprende junto a otros nuevos, como don Aurelio Menéndez, ilusionados proyectos de reforma institucional que acabaron por estructurar las Cátedras y Seminarios de la Facultad de Derecho en un Instituto Jurídico; asimismo prosiguió con la experiencia de los Itinerarios Históricos, convertidos ahora en Seminarios que llevan su nombre, y participó activamente en la conducción de los asuntos universitarios como Decano, Vicedecano y Vicerrector de una Universidad a cuya historia dedica su Discurso de apertura de curso de 1978-1979.

Unos años más tarde se produjo su jubilación en la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Oviedo, su Universidad de entrada y término. Con este motivo sus compañeros de Facultad, como antes lo habían hecho los de Cátedra, le rindieron sencillos homenajes que sirvieron de prólogo a otros posteriores que de algún modo culminaron con la concesión de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la entrega, en un emotivo acto público que se hizo coincidir con su setenta aniversario, de un *Liber Amicorum*, expresión de amistad de sus antiguos compañeros de claustro.

En estas fechas propicias al recuerdo emocionado, don Ignacio recibe el testimonio de condolencia y cariño de una Universidad y de una sociedad como la ovetense con la que, tras veinticinco años de docencia, llegó a identificarse plenamente. Atrás quedan los miles de estudiantes que aprendieron de su mano a aplicar el espíritu crítico a los asuntos intelectuales, el equipo de trabajo constituido en torno a su Cátedra, la biblioteca especializada... delante el mensaje imperecedero de su humanidad y de su pasión por la Universidad.

SANTOS M. CORONAS GONZÁLEZ